

CONTRASEÑAS VALEDERAS DESDE LAS 30 HORAS DEL DIA 30 DE ENERO HASTA LAS 30 HORAS DEL DIA 6 DEL MES DE FEBRERO.

VICEREA - VICENTE

Contraseñas válidas desde las 30 horas del día 30 hasta las 30 horas del día 31.

SECRETARÍA - VICENTE

Contraseñas válidas desde las 30 horas del día 31 hasta las 30 horas del día 1.

SECRETARÍA - VICENTE

Contraseñas válidas desde las 30 horas del día 1 hasta las 30 horas del día 2.

SECRETARÍA - VICENTE

Contraseñas válidas desde las 30 horas del día 2 hasta las 30 horas del día 3.

SECRETARÍA - VICENTE

Contraseñas válidas desde las 30 horas del día 3 hasta las 30 horas del día 4.

SECRETARÍA - VICENTE

Contraseñas válidas desde las 30 horas del día 4 hasta las 30 horas del día 5.

SECRETARÍA - VICENTE

Correspondiente desde las 30 horas del día 5 hasta las 30 horas del día 6.

En caracas a 30 de Enero del año 1933.

El Jefe de la Oficina

El Jefe de la Oficina



*[Handwritten signature]*